

8.
a un terreno en la puebla de S. Ginés, en el qual
edificó una casa que hoy posee el Ferrer por título
honorario. Y el Ayuntamiento visto el expediente y
de conformidad con lo informado por dicha comisión
acordó: que por el dho. precedente se otorgue la
correspondiente escritura de cesion del mencionado
terreno, conyunto de treinta varas superficiales
de suelo, y arado en venta en ciento veinte reales,
y el canon en tres R. Cuarenta y nueve centimos,
a cuyo pago debe obligarse al referido Ferrer —

Cuenta por com-
posicion del cami-
no de Aquilas. Navarros de las personas hechas en el cami-
no de Aquilas desde el catruce al veinte y seis
del actual, importantes doscientos veinte y
cinco R.; y el Ayuntamiento acordó: se expida
el oportuno libramiento con cargo al capítulo
del presupuesto a que correspondan —

Que cesen los traba-
jos de composicion
del Camino de
Aquilas.
El Ayuntamiento acordó: que en fin del presente
mes cesen por ahora los trabajos que se hacen
para la Reparacion del camino de Aquilas; lo
cual se continuará luego que se termine
el expediente que se sigue sobre que auxilien pa-
ra ello los fondos provinciales —

El Ayuntamiento acordó: que la comisión de

